



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC



DECRETO ALCALDICIO N° 000890
LITUECHE, 21-07-2023
SECPLAC N°36

CONSIDERANDO:

- El aumento en el crecimiento de la población comunal, en especial del grupo etario mayor de 65 años, además de la importancia para el desarrollo e incorporación de las actividades sociales, lo cual se ve reflejado el aumento sostenido en la participación en los clubes de adulto mayor de nuestra Comuna.
- Las actuales condiciones de la Unión Comunal del Adulto Mayor, la cual presentan problemas para albergar al total de las directivas, además la necesidad de normalizar los servicios higiénicos, cocinas entre otros.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Litueche al Programa de Mejoramiento Urbano dependiente de la SUBDERE, denominado **"AMPLIACIÓN SEDE UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR (U.C.A.M), LITUECHE URBANO"** y registrado bajo la ID 1-C- 2021-1935.
- La Resolución Exento N°: 7035/2022 de fecha 02/08/2022 que Aprueba Proyectos y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Emergencia, Comuna de Litueche. (E15547/2022).
- El Acuerdo N° 94/2022.- de Sesión Ordinaria N° 41 de fecha día 10 de Agosto de 2022 , del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la asignación presupuestaria para el proyecto en cuestión.
- El Acuerdo N° 76/2023.- de Sesión Ordinaria N° 69 de fecha día 17 de mayo de 2023 , del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modalidad de ejecución "Licitación Pública", para el proyecto en cuestión.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°321, de fecha Agosto de 2022.
- El Decreto Alcaldicio N° 775 con fecha 05 de Julio de 2023, que llama a Licitación Pública del proyecto denominado: **"AMPLIACIÓN SEDE UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR (U.C.A.M), LITUECHE URBANO"**
- El proceso licitatorio registrado bajo la ID 1743-68-LP23 en el portal www.mercadopublico.cl.
- La presentación de una ofertas.
- El acta de apertura y evaluación de licitación pública, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 18 de Julio 2023, que recomienda la adjudicación del Proceso.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC
DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** a contar de la fecha de este Decreto al oferente **MARIO VAZQUEZ CORNEJO** RUT: 10.021.272-2, la Licitación denominada: **"AMPLIACIÓN SEDE UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR (U.C.A.M), LITUECHE URBANO"**, Registrado bajo: ID 1743-68-LP23 en el portal www.mercadopublico.cl.
2. **GÍRESE** Orden de Compra a nombre de don **MARIO VÁZQUEZ CORNEJO** RUT: [REDACTED] por un monto de **\$74.999.260.-** (setenta y cuatro millones, novecientos noventa y nueve mil, doscientos sesenta pesos) **IMPUESTO INCLUIDO.**
3. **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Laura Uribe Silva
Secretaría Municipal

RAE/LUS/RPV/SMC/ats

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Of. Partes
- Archivo Secplac


Rene Acuña Echeverría
Alcalde



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACION PÚBLICA ID 1743-68-LP23
"AMPLIACIÓN SEDE UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR (U.C.A.M), LITUECHE URBANO"

Siendo las 09:37 horas del día 18 de Julio de 2023, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Director SECPLAC don Sergio Matamala Cuevas, Jefatura SECPLAC don Francisco Hernandez Hernandez y Profesional DOM don Alejandro Carreño Céspedes la cual procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de "AMPLIACIÓN SEDE UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR (U.C.A.M), LITUECHE URBANO". Este proceso consideró revisar en forma digital y no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se reciben dos ofertas, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 21.389	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil	Estado
1	MARIO VASQUEZ CORNEJO	10.021.272-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondiente documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	10.021.272-2
		✓
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	NO APLICA
b)	Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con no más de 30 días de su emisión.	NO APLICA
c)	Unión Temporal de Proveedores	✓
d)	Fotocopia del instrumento bancario de seriedad de la oferta e ingreso de documento original en Oficina de Partes.	✓
e)	Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta.	✓
f)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	✓
g)	Iniciación de Actividades o Certificado del SII del Proponente y Patente Municipal	✓
h)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	✓



2.2.- “DOCUMENTOS TÉCNICOS”

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	10.021.272-2
a)	Certificado de visita a terreno emitido por la unidad técnica.	✓
b)	Fotocopia de Certificado de título legalizado notarialmente del profesional responsable de las Obras. (Ingeniero Civil, Arquitecto, Constructor Civil, Ingeniero Constructor).	✓
c)	Curriculum profesional a cargo de la obra.	✓
d)	Formato N°4 Declaración jurada Simple de Profesional responsable de la obras. (Por lo menos 2 días a la semana).	✓
f)	Certificados de experiencia, extendido por los Mandantes.	✓

2.3.- “PROPUESTA ECONÓMICA”

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	10.021.272-2
a)	FORMATO N° 5 Propuesta económica y Plazo de Ejecución.	✓
b)	FORMATO N° 6 Programación Financiera.	✓
c)	FORMATO N° 7 Presupuesto Oficial.	✓

2.4.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando el Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora
1	MARIO VASQUEZ CORNEJO	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.

3.- PONDERACIÓN DE LA OFERTA (ADMISIBLE).

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación.

Criterio	Oferente JUAN ANTONIO CASTILLO MUGUERZA CONSTRUCCIONES E.I.R.L	% Ponderación
Oferta Económica. (Total ofertado).	\$74.999.260 - IVA incluido	45 %
Experiencia del oferente.	100 Pts.	25 %
Descentralización y Desarrollo Local	100 Pts.	20%
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100 Pts.	10%
Total		1000 %



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC



4.- CONCLUSIÓN

El oferente **MARIO VASQUEZ CORNEJO RUT: [REDACTED]** posee la ponderación del **100%**, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a **\$74.999.260. IVA Incluido** y su plazo de ejecución es de **150 días corridos, desde el día siguiente a la fecha de entrega de terreno, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.**



Sergio Matamala Cuevas
Director SECPLAC



Francisco Hernández Hernández
Jefatura SECPLAC



Alejandro Carreño Cespedes
Profesional DOM